

	<b>AYUNTAMIENTO DE GRANADA</b>	Nº EXPTE. 7954/2023	Nº DECRETO
	<b>DERECHOS SOCIALES, PLANES DE INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y MAYORES.</b>		

**DECRETO:** A la vista del informe de fecha 18 de abril de 2023 emitido por la Subdirectora General de Derechos Sociales, Plantes de Integración y Transformación Social y Mayores, en relación a la aprobación del Registro de Actividades de Tratamiento de la Concejalía de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social y Mayores, del que se desprende:

“De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, según lo dispuesto en el artículo 30.1, cada responsable, y en su caso su representante, debe elaborar un registro de las actividades de tratamiento efectuadas bajo su responsabilidad.

Por su parte, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, dispone en su artículo 31 lo siguiente:

*“1. Los responsables y encargados del tratamiento o, en su caso, sus representantes deberán mantener el registro de actividades de tratamiento al que se refiere el artículo 30 del Reglamento (UE) 2016/679, salvo que sea de aplicación la excepción prevista en su apartado 5.*

*El registro, que podrá organizarse en torno a conjuntos estructurados de datos, deberá especificar, según sus finalidades, las actividades de tratamiento llevadas a cabo y las demás circunstancias establecidas en el citado reglamento.*

*Cuando el responsable o el encargado del tratamiento hubieran designado un delegado de protección de datos deberán comunicarle cualquier adición, modificación o exclusión en el contenido del registro.*

*2. Los sujetos enumerados en el artículo 77.1 de esta ley orgánica (entre ellos el Ayuntamiento de Granada) harán público un inventario de sus actividades de tratamiento accesible por medios electrónicos en el que constará la información establecida en el artículo 30 del Reglamento (UE) 2016/679 y su base legal.”*

Desde la Concejalía de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social y Mayores, se precisa la adición en el Registro de Actividades de Tratamiento del Ayuntamiento de Granada de las actividades de tratamiento denominadas:

- Programas Envejecimiento Activo Mayores
- Consejo Municipal de Personas Mayores
- Personas Usuaris de Servicios Sociales Comunitarios

Código seguro de verificación: **8S5ER5BQ92QK06QJ8S80**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por GUTIERRES HEDINA NURIA /CONCEJALA DELEGADA DERECHOS SOCIALE 24-04-2023 10:30:37  
 Rubricado al mar FERNANDEZ RODRIGUEZ NESTOR /COORDINADOR/A GENERAL DE DERECHOS S 21-04-2023 10:45:54

Contiene 2  
firmas digitales





# AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Nº EXPTE.  
7954/2023

Nº DECRETO

**DERECHOS SOCIALES, PLANES DE INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y MAYORES.**

- Centros de Participación Activa
- Expedientes Administrativos
- Dependencia
- Ayuda a Domicilio
- Comida a Domicilio
- Teleasistencia
- Personas sin Hogar

En base a lo expuesto, esta Concejalía, en uso de las atribuciones conferidas por Decreto de Alcaldía de fecha 16 de julio de 2021 y por acuerdo de la Junta de Gobierno Local número 855, en sesión extraordinaria y urgente de 30 de julio de 2021 (BOP núm.155 de fecha 13 de agosto de 2021); y de acuerdo con lo establecido en el artículo 127.1.h) y 2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, teniendo en cuenta asimismo lo previsto en el artículo 88.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente **HA RESUELTO**:

**“ÚNICO:** Aprobar el Registro de Actividades de Tratamiento de la Concejalía Delegada de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social y Mayores, conforme a lo siguiente:

Código seguro de verificación: **8S5ER5BQ92QK06QJ8S80**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección  
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por GUTIERRES HEDIMA NURIA  
Rubricado al mar FERNANDEZ RODRIGUEZ NESTOR

/CONCEJALA DELEGADA DERECHOS SOCIALE 24-04-2023 10:30:37  
/COORDINADOR/A GENERAL DE DERECHOS S 21-04-2023 10:45:54

Contiene 2  
firmas digitales



Pag. 2 de 13



	<b>AYUNTAMIENTO DE GRANADA</b>	Nº EXPTE. 7954/2023	Nº DECRETO
	<b>DERECHOS SOCIALES, PLANES DE INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y MAYORES.</b>		

Registro de Actividad de Tratamiento PROGRAMAS ENVEJECIMIENTO ACTIVO MAYORES	
Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía Delegada de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social y Mayores, con domicilio en "Complejo Administrativo Los Mondragones" Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Edificio E. Pl. Baja 18071 – Granada.
Actividad de Tratamiento	PROGRAMAS DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO PARA PERSONAS MAYORES.
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra:  Cumplimiento de una obligación legal: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.  Consentimiento de la persona afectada.
Finalidades del Tratamiento	Apoyo a la gestión de la programación de intervención social para favorecer el envejecimiento activo de las personas mayores.
Categorías de datos personales	- Identificativos: (Nombre y Apellidos; Imagen/Voz; Firma Electrónica; DNI/NIF/NIE; Firma; Dirección; Teléfono; Correo electrónico)  - Personales (Fecha y lugar de nacimiento; Sexo; Edad...)
Categorías de interesados	Ciudadanía y residentes; Personas de contacto; Representantes legales; mayores de 65 años; Personas solicitantes y beneficiarias.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	Entidad contratista o con la que exista convenio de colaboración, en su caso.
Transferencias internacionales	No.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos.
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico <a href="mailto:dpd@granada.org">dpd@granada.org</a> .
Derechos	<p>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernen o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada.</p> <p>En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</p> <p>Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (<a href="http://www.ctpdandalucia.es">www.ctpdandalucia.es</a> - <a href="#">Ventanilla Electrónica</a>)</p>

Código seguro de verificación: **8S5ER5BQ92QK06QJ8SBO**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por GUTIERRES HEDINA NURIA  
Rubricado al mar FERNANDEZ RODRIGUEZ NESTOR

/CONCEJALA DELEGADA DERECHOS SOCIALE 24-04-2023 10:30:37  
/COORDINADOR/A GENERAL DE DERECHOS S 21-04-2023 10:45:54

Contiene 2  
firmas digitales



Pag. 3 de 13





# AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Nº EXPTE.  
7954/2023

Nº DECRETO

**DERECHOS SOCIALES, PLANES DE INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y MAYORES.**

## Registro de Actividad de Tratamiento CONSEJO MUNICIPAL DE PERSONAS MAYORES

Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía Delegada de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social y Mayores, con domicilio en "Complejo Administrativo Los Mondragones" Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Edificio E. Pl. Baja 18071 – Granada.
Actividad de Tratamiento	de CONSEJO MUNICIPAL DE PERSONAS MAYORES
Legitimación de Tratamiento	del La base legal para el tratamiento de datos se encuentra: Cumplimiento de una obligación legal: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía; Reglamento de los Consejo Municipales (BOP 141, Granada, lunes 31 de agosto de 2020)
Finalidades de Tratamiento	del Las propias del órgano de representación y participación de las personas mayores del municipio de Granada.
Categorías de datos personales	de - Identificativos: (Nombre y Apellidos; Imagen/Voz; Firma Electrónica; DNI/NIF/NIE; Firma; Dirección; Teléfono; Correo electrónico) - Personales (Fecha y lugar de nacimiento; Sexo; Edad...)
Categorías interesados	de Personas mayores del municipio de Granada; Miembros de la Comisión Ejecutiva del Consejo Municipal de Personas mayores.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	de Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	No.
Transferencias internacionales	No.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos.
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico <a href="mailto:dpd@granada.org">dpd@granada.org</a> .
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada.  En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.  Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, ( <a href="http://www.ctpdandalucia.es">www.ctpdandalucia.es</a> - <a href="mailto:VentanillaElectronica">Ventanilla Electrónica</a> )

Código seguro de verificación: **8S5ER5BQ92QK06QJ8SBO**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por GUTIERRES HEDINA NURIA  
Rubricado al mar FERNANDEZ RODRIGUEZ NESTOR

/CONCEJALA DELEGADA DERECHOS SOCIALE 24-04-2023 10:30:37  
/COORDINADOR/A GENERAL DE DERECHOS S 21-04-2023 10:45:54

Contiene 2  
firmas digitales



Pag. 4 de 13



	<b>AYUNTAMIENTO DE GRANADA</b>	Nº EXPTE. 7954/2023	Nº DECRETO
	<b>DERECHOS SOCIALES, PLANES DE INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y MAYORES.</b>		

Registro de Actividad de Tratamiento PERSONAS USUARIAS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS.	
Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía Delegada de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social y Mayores, con domicilio en "Complejo Administrativo Los Mondragones" Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Edificio E. 1ª Planta. 18071 – Granada.
Actividad de Tratamiento	Personas Usuarias de Servicios Sociales Comunitarios.
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra: Cumplimiento de una obligación legal: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía. Consentimiento de la persona afectada. Art. 6 del RGPD
Finalidades del Tratamiento	Atención a Personas Usuarias de Servicios Sociales Comunitarios en el marco de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía y demás normativa vigente.
Categorías de datos personales	- Identificativos: (Nombre y apellidos; DNI/NIF/NIE; Nº Seguridad Social; Firma; Dirección; Teléfono; Correo electrónico particular) - Personales: (Fecha y Lugar de Nacimiento; Nacionalidad; Sexo; Estado Civil, Edad; Datos de familia) - Sociales: (Datos sociales; Económicos; Otros Datos) - Académicos y Profesionales: (Formación; Titulaciones...) - Empleo: (Profesión; Historial de empleo; Puestos de trabajo desempeñados; Situación laboral) - Otros (de Salud; Discapacidad...)
Categorías de interesados	Personas Usuarias de Servicios Sociales Comunitarios.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	En los supuestos legales previstos en la normativa vigente.
Transferencias internacionales	No está prevista la realización de transferencias internacionales.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	No suprimen
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico <a href="mailto:dpd@granada.org">dpd@granada.org</a> .
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, ( <a href="http://www.ctpdandalucia.es">www.ctpdandalucia.es</a> - <a href="mailto:VentanillaElectronica@ctpdandalucia.es">Ventanilla Electrónica</a> )

Código seguro de verificación: **8S5ER5BQ92QK06QJ8SBO**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **GUTIERRES HEDINA NURIA**  
Rubricado al mar **FERNANDEZ RODRIGUEZ NESTOR**

/CONCEJALA DELEGADA DERECHOS SOCIALE 24-04-2023 10:30:37  
/COORDINADOR/A GENERAL DE DERECHOS S 21-04-2023 10:45:54

Contiene 2  
firmas digitales



Pag. 5 de 13



	<b>AYUNTAMIENTO DE GRANADA</b>	Nº EXPTE. 7954/2023	Nº DECRETO
	<b>DERECHOS SOCIALES, PLANES DE INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y MAYORES.</b>		

Registro de Actividad de Tratamiento CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA	
Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía Delegada de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social y Mayores, con domicilio en "Complejo Administrativo Los Mondragones" Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Edificio E. Pl. Baja 18071 – Granada.
Actividad de Tratamiento	Centros de Participación Activa para personas mayores.
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra: Cumplimiento de una obligación legal: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía. Consentimiento de la persona afectada.
Finalidades del Tratamiento	Gestionar los Centros de Participación Activa para personas mayores, en orden a racionalizar los recursos de los mismos, analizar necesidades y la expectativas de los socios; Programar actividades y para fines estadísticos.
Categorías de datos personales	- Identificativos: (Nombre y Apellidos; Imagen/Fotografía; Firma Electrónica; DNI/NIF/NIE; Firma; Dirección; Teléfono; Correo electrónico; Nº de persona socia) - Personales (Fecha y lugar de nacimiento; Sexo; Edad; Estado Civil; Situación de Alta del cónyuge)
Categorías interesados	Ciudadanía y residentes; Personas de contacto; Representantes legales; mayores de 60 años (menores de esta edad en los casos legalmente previstos); Personas solicitantes y beneficiarias.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	No.
Transferencias internacionales	No.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos.
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico <a href="mailto:dpd@granada.org">dpd@granada.org</a> .
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada.  En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.  Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, ( <a href="http://www.ctpdandalucia.es">www.ctpdandalucia.es</a> - <a href="mailto:VentanillaElectronica@ctpdandalucia.es">Ventanilla Electrónica</a> )

Código seguro de verificación: **8S5ER5BQ92QK06QJ8SBO**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por GUTIERRES HEDINA NURIA  
Rubricado al mar FERNANDEZ RODRIGUEZ NESTOR

/CONCEJALA DELEGADA DERECHOS SOCIALE 24-04-2023 10:30:37  
/COORDINADOR/A GENERAL DE DERECHOS S 21-04-2023 10:45:54

Contiene 2  
firmas digitales



Pag. 6 de 13





# AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Nº EXPTE.  
7954/2023

Nº DECRETO

**DERECHOS SOCIALES, PLANES DE INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y MAYORES.**

## Registro de Actividad de Tratamiento EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía Delegada de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social y Mayores, con domicilio en "Complejo Administrativo Los Mondragones" Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Edificio E. Pl. Baja 18071 – Granada.
Actividad de Tratamiento	EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra: - En el cumplimiento de una obligación legal: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía - Consentimiento de la persona interesada (Art. 6.1 a) RGPD)
Finalidades del Tratamiento	Tramitación de solicitudes ciudadanas relacionadas con servicios sociales.
Categorías de datos personales	- Identificativos: (Nombre y apellidos; Correo electrónico; Teléfono; Dirección postal; DNI/NIF/NIE; Firma electrónica; Firma) - Personales: (Fecha y lugar de nacimiento; Edad; Sexo; Estado Civil; Datos familiares y otras circunstancias sociales) - Económicos/Financieros: (Renta; Patrimonio; IRPF; Nº Cuenta Bancaria; Beneficiario de otras ayudas...) - Especialmente protegidos: (Salud; Discapacidad; Violencia de género...)
Categorías de interesados	Ciudadanía en general; Menores; Personas con discapacidad;
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	- En los casos previstos legalmente. - Otras Asociaciones o Entidades en virtud de contrato o convenio.
Transferencias internacionales	No
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos.
Delegado de Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico <a href="mailto:dpd@granada.org">dpd@granada.org</a> .
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, ( <a href="http://www.ctpdandalucia.es">www.ctpdandalucia.es</a> - <a href="#">Ventanilla Electrónica</a> )

Código seguro de verificación: **8S5ER5BQ92QK06QJ8SBO**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por GUTIERRES HEDINA NURIA  
Rubricado al mar FERNANDEZ RODRIGUEZ NESTOR

/CONCEJALA DELEGADA DERECHOS SOCIALE 24-04-2023 10:30:37  
/COORDINADOR/A GENERAL DE DERECHOS S 21-04-2023 10:45:54

Contiene 2  
firmas digitales



Pag. 7 de 13



	<b>AYUNTAMIENTO DE GRANADA</b>	Nº EXPTE. 7954/2023	Nº DECRETO
	<b>DERECHOS SOCIALES, PLANES DE INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y MAYORES.</b>		

Registro de Actividad de Tratamiento DEPENDENCIA	
Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía Delegada de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social y Mayores, con domicilio en "Complejo Administrativo Los Mondragones" Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Edificio E. 1ª Planta. 18071 – Granada.
Actividad de Tratamiento	DEPENDENCIA
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra: - Cumplimiento de una obligación legal: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. - Consentimiento de la persona interesada.
Finalidades del Tratamiento	Registro de solicitantes de Dependencia y gestión de expedientes para envío a la Junta de Andalucía y para fines estadísticos.
Categorías de datos personales	- Identificativos: (Nombre y apellidos; Correo electrónico; Teléfono; Dirección postal; DNI/NIF/NIE; Firma electrónica; Firma) - Personales: (Fecha y lugar de nacimiento; Edad; Sexo; Estado Civil; Datos familiares y otras circunstancias sociales) - Económicos/Financieros: (Renta; Patrimonio; IRPF; Hipotecas; Otros Ingresos) - Especialmente protegidos: (Salud; Discapacidad; Violencia de género...)
Categorías de interesados	Ciudadanía y residentes; Representantes Legales; Personas de Contacto; Mayores de 65 años.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	Junta de Andalucía.
Transferencias internacionales	No.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	10 años desde Baja en el Servicio.
Delegado de Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico <a href="mailto:dpd@granada.org">dpd@granada.org</a> .
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernen o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, ( <a href="http://www.ctpdandalucia.es">www.ctpdandalucia.es</a> - <a href="#">Ventanilla Electrónica</a> )

Código seguro de verificación: **8S5ER5BQ92K06QJ8SBO**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **GUTIERRES HEDINA NURIA**  
Rubricado al mar **FERNANDEZ RODRIGUEZ NESTOR**

/CONCEJALA DELEGADA DERECHOS SOCIALE 24-04-2023 10:30:37  
/COORDINADOR/A GENERAL DE DERECHOS S 21-04-2023 10:45:54

Contiene 2  
firmas digitales



Pag. 8 de 13



	<b>AYUNTAMIENTO DE GRANADA</b>	Nº EXPTE. 7954/2023	Nº DECRETO
	<b>DERECHOS SOCIALES, PLANES DE INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y MAYORES.</b>		

Registro de Actividad de Tratamiento AYUDA A DOMICILIO	
Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía Delegada de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social y Mayores, con domicilio en "Complejo Administrativo Los Mondragones" Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Edificio E. 1ª Planta. 18071 – Granada.
Actividad de Tratamiento	AYUDA A DOMICILIO
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra: - Cumplimiento de una obligación legal: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía - Consentimiento de la persona interesada.
Finalidades del Tratamiento	Apoyo a la gestión y tramitación administrativa del servicio de ayuda a domicilio y fines estadísticos.
Categorías de datos personales	- Identificativos: (Nombre y apellidos; Correo electrónico; Teléfono; Dirección postal; DNI/NIF/NIE; Firma electrónica; Firma; Tarjeta Sanitaria; NªSeguridad Social) - Personales: (Fecha y lugar de nacimiento; Edad; Sexo; Nacionalidad; Estado Civil; Datos familiares y otras circunstancias sociales) - Económicos/Financieros: (Renta; Patrimonio; IRPF; Hipotecas; Otros Ingresos; Datos Bancarios) - Especialmente protegidos: (Salud; Discapacidad; Violencia de género...)
Categorías de interesados	Ciudadanos/as y Residentes.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	Empresa prestadora del Servicio de Ayuda a Domicilio en virtud de contrato.
Transferencias internacionales	No.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	10 años desde baja en el servicio.
Delegado de Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico <a href="mailto:dpg@granada.org">dpg@granada.org</a> .
Derechos	<p>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada.</p> <p>En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</p> <p>Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (<a href="http://www.ctpdandalucia.es">www.ctpdandalucia.es</a> - <a href="#">Ventanilla Electrónica</a>)</p>

Código seguro de verificación: **8S5ER5BQ92QK06QJ8SBO**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **GUTIERRES HEDINA NURIA**  
Rubricado al mar **FERNANDEZ RODRIGUEZ NESTOR**

/CONCEJALA DELEGADA DERECHOS SOCIALE 24-04-2023 10:30:37  
/COORDINADOR/A GENERAL DE DERECHOS S 21-04-2023 10:45:54

Contiene 2  
firmas digitales



Pag. 9 de 13



	<b>AYUNTAMIENTO DE GRANADA</b>	Nº EXPTE. 7954/2023	Nº DECRETO
	<b>DERECHOS SOCIALES, PLANES DE INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y MAYORES.</b>		

Registro de Actividad de Tratamiento COMIDA A DOMICILIO	
Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía Delegada de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social y Mayores, con domicilio en "Complejo Administrativo Los Mondragones" Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Edificio E. 1ª Planta. 18071 – Granada.
Actividad de Tratamiento	COMIDA A DOMICILIO
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra: - Cumplimiento de una obligación legal: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía - Consentimiento de la persona interesada.
Finalidades del Tratamiento	Apoyo a la gestión y tramitación administrativa del servicio de comida a domicilio y fines estadísticos.
Categorías de datos personales	- Identificativos: (Nombre y apellidos; Correo electrónico; Teléfono; Dirección postal; DNI/NIF/NIE; Firma electrónica; Firma; Tarjeta Sanitaria); - Personales: (Fecha y lugar de nacimiento; Edad; Sexo; Nacionalidad; Estado Civil; Datos familiares y otras circunstancias sociales) - Económicos/Financieros: (Renta; Patrimonio; IRPF; Hipotecas; Otros Ingresos; Datos Bancarios) - Especialmente protegidos: (Salud; Discapacidad; Violencia de género; Intolerancias y alergias alimentarias)
Categorías de interesados	Ciudadanos/as y Residentes.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	Empresa prestadora del Servicio de Ayuda a Domicilio en virtud de contrato.
Transferencias internacionales	No.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	10 años desde baja en el servicio.
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico <a href="mailto:dpd@granada.org">dpd@granada.org</a> .
Derechos	<p>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada.</p> <p>En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</p> <p>Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (<a href="http://www.ctpdandalucia.es">www.ctpdandalucia.es</a> - <a href="#">Ventanilla Electrónica</a>)</p>

Código seguro de verificación: **8S5ER5BQ92QK06QJ8SBO**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **GUTIERRES HEDINA NURIA**  
Rubricado al mar **FERNANDEZ RODRIGUEZ NESTOR**

/CONCEJALA DELEGADA DERECHOS SOCIALE 24-04-2023 10:30:37  
/COORDINADOR/A GENERAL DE DERECHOS S 21-04-2023 10:45:54

Contiene 2  
firmas digitales



Pag. 10 de 13



	<b>AYUNTAMIENTO DE GRANADA</b>	Nº EXPTE. 7954/2023	Nº DECRETO
	<b>DERECHOS SOCIALES, PLANES DE INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y MAYORES.</b>		

Registro de Actividad de Tratamiento TELEASISTENCIA	
Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía Delegada de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social y Mayores, con domicilio en "Complejo Administrativo Los Mondragones" Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Edificio E. 1ª Planta. 18071 – Granada.
Actividad de Tratamiento	TELEASISTENCIA
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra: - Cumplimiento de una obligación legal: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía - Consentimiento de la persona interesada.
Finalidades del Tratamiento	Apoyo a la gestión administrativa del servicio de teleasistencia y fines estadísticos.
Categorías de datos personales	- Identificativos: (Nombre y apellidos; Correo electrónico; Teléfono; Dirección postal; DNI/NIF/NIE; Firma electrónica; Firma; Tarjeta Sanitaria; Nª Seguridad Social) - Personales: (Fecha y lugar de nacimiento; Edad; Sexo; Nacionalidad; Estado Civil; Datos familiares y otras circunstancias sociales) - Económicos/Financieros: (Renta; Patrimonio; IRPF; Hipotecas; Otros Ingresos; Datos Bancarios) - Especialmente protegidos: (Salud; Discapacidad; Violencia de género...)
Categorías de interesados	Ciudadanos/as y Residentes.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	Empresa prestadora del Servicio de Teleasistencia en virtud de contrato.
Transferencias internacionales	No.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	10 años desde baja en el servicio.
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico <a href="mailto:dpd@granada.org">dpd@granada.org</a> .
Derechos	<p>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada.</p> <p>En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</p> <p>Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (<a href="http://www.ctpdandalucia.es">www.ctpdandalucia.es</a> - <a href="#">Ventanilla Electrónica</a>)</p>

Código seguro de verificación: **8S5ER5BQ92QK06QJ8SBO**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **GUTIERRES HEDINA NURIA**  
Rubricado al mar **FERNANDEZ RODRIGUEZ NESTOR**

/CONCEJALA DELEGADA DERECHOS SOCIALE 24-04-2023 10:30:37  
/COORDINADOR/A GENERAL DE DERECHOS S 21-04-2023 10:45:54

Contiene 2  
firmas digitales



Pag. 11 de 13



	<b>AYUNTAMIENTO DE GRANADA</b>	Nº EXPTE. 7954/2023	Nº DECRETO
	<b>DERECHOS SOCIALES, PLANES DE INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y MAYORES.</b>		

Registro de Actividad de Tratamiento PERSONAS SIN HOGAR	
Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía Delegada de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social y Mayores, con domicilio en "Complejo Administrativo Los Mondragones" Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Edificio E. 1ª Planta. 18071 – Granada.
Actividad de Tratamiento	PERSONAS SIN HOGAR
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra: - Cumplimiento de obligación legal: Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía. - Consentimiento de la persona interesada.
Finalidades del Tratamiento	Gestión de la información para atender y proporcionar acogida a las personas sin hogar que accedan al Centro municipal de Orientación y Atención a Personas sin Hogar (COASHP), y otras finalidades relacionadas con el estudio y estadística en relación al fenómeno social "sinhogarismo".
Categorías de datos personales	- Identificativos: (Nombre y apellidos; Correo electrónico; Teléfono; Dirección; DNI/NIF/NIE; Firma electrónica; Firma; Tarjeta Sanitaria; Nº Seguridad Social) - Personales: (Fecha y lugar de nacimiento; Edad; Sexo; Nacionalidad; Estado Civil; Datos familiares; Origen racial y étnico; otras circunstancias sociales) - Económicos/Financieros: (Renta; Patrimonio; Otros Ingresos) - Académicos y Profesionales: (Formación; Titulaciones; Pertenencia a colegios/asociaciones; experiencia y expectativas profesionales; idiomas) - Empleo: (Profesión; Historial laboral; Puestos de trabajo desempeñados) - Especialmente protegidos: (Salud; Discapacidad; Violencia de género; Orientación sexual)
Categorías de interesados	Personas sin Hogar; Inmigrantes; Personas solicitantes y beneficiarias.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	- En los supuestos previstos legalmente. - Entidades Sociales en virtud de contrato o convenio.
Transferencias internacionales	No.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	No suprimen.
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico <a href="mailto:dpd@granada.org">dpd@granada.org</a> .
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, ( <a href="http://www.ctpdandalucia.es">www.ctpdandalucia.es</a> - <a href="#">Ventanilla Electrónica</a> )

Código seguro de verificación: **8S5ER5BQ92QK06QJ8SBO**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **GUTIERRES HEDINA NURIA**  
Rubricado al mar **FERNANDEZ RODRIGUEZ NESTOR**

/CONCEJALA DELEGADA DERECHOS SOCIALE 24-04-2023 10:30:37  
/COORDINADOR/A GENERAL DE DERECHOS S 21-04-2023 10:45:54

Contiene 2  
firmas digitales



Pag. 12 de 13





# AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Nº EXPTE.  
7954/2023

Nº DECRETO

**DERECHOS SOCIALES, PLANES DE INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y MAYORES.**

Granada, en la fecha firmado electrónicamente  
La Concejala Delegada de Derechos Sociales,  
Planes de Integración y Transformación Social y Mayores

Fdo.: Nuria Gutiérrez Medina

Código seguro de verificación: **8S5ER5BQ92QK06QJ8SBO**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección  
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por GUTIERRES MEDINA NURIA /CONCEJALA DELEGADA DERECHOS SOCIALE 24-04-2023 10:30:37  
Rubricado al mar FERNANDES RODRIGUES NESTOR /COORDINADOR/A GENERAL DE DERECHOS S 21-04-2023 10:45:54

Contiene 2  
firmas digitales

